

EN: GARCÍA NORRO, J.-J. (coord.) *Convirtiéndose en filósofo: estudiar filosofía en el siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2012.

## ESTRUCTURA DE LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA

Mientras que en el comentario de texto el estudiante dispone de un fragmento cuyo sentido debe analizar, en la disertación solo se le proporciona un enunciado a partir del que realizará su reflexión filosófica.

Los enunciados de las disertaciones adoptan habitualmente la forma de una pregunta:

¿Qué es pensar? ¿Es el pensamiento una característica humana? ¿Puede la razón dominar las pasiones? ¿Es más importante la técnica que la ciencia? ¿Es una excusa válida decir “era más fuerte que yo”?

A veces, se pide la definición de un concepto, yo, materia, trascendencia.

También cabe que se invite a diferenciar entre dos nociones relacionadas: diferencie entre técnica y arte, distinga los lenguajes artificiales de los lenguajes naturales, contraponga pobreza y miseria. etc.

Incluso puede proponerse la defensa de una tesis genérica: argumente contra la esclavitud o muestre por qué es inaceptable la censura en una sociedad democrática, o la explicación de una sentencia, rinde culto a la diosa fortuna, o de un verso, “yo levanto mi copa/por ese día que no lega nunca/Pero que es lo único de lo que realmente disponemos” (Nicanor Parra).

Como en el comentario de texto filosófico, también en la disertación se debe evitar la tentación de lanzarse a escribir inmediatamente. Antes se han de llevar a cabo diversas tareas, que, aunque no se trasladen después al escrito de la disertación, resultan indispensables si se quiere que esta alcance cierta calidad. Es un grave error, que siempre trae consecuencias negativas, ahorrarse esta preparación.

Los pasos preparatorios de la disertación que se han de dar se exponen en los siguientes apartados.

### Encuadrar el enunciado en un tema

La disertación pretende que el estudiante reflexione sobre un tema relativamente nuevo para él a partir de sus conocimientos y habilidades filosóficas. No se trata de que exponga un tema, o sea, de que reproduzca unos conocimientos memorizados, pero tampoco se pretende que no recurra en ningún caso a lo estudiado.

Por consiguiente, la pregunta que constituye por lo habitual el enunciado de la disertación, probablemente nunca planteada en clase, será siempre fácil de encuadrar en alguno, casi siempre más de uno, de los temas estudiados durante el curso.

Al fin y al cabo, el enunciado de la disertación plantea un aspecto, una perspectiva, una aplicación concreta de una cuestión filosófica más amplia.

Situarlo en dicha cuestión orienta el resto de los pasos del método que se propone.

#### Aclaración de conceptos

Tras haberlo situado en una temática, a continuación nos hemos de fijar en las palabras que aparecen en el enunciado. Tenemos que preguntarnos qué quieren decir tales términos. Posiblemente poseen varios sentidos, uno corriente, otro científico, otro o varios filosóficos: Procuremos entonces separarlos, y definámoslos provisionalmente.

Si el enunciado fuese “¿Pueden las palabras detener la violencia?”, hemos de tener claro, al menos, qué sentido damos a los términos palabra y violencia.

Convendría que reflexionásemos que la palabra se distingue del grito (tal y como se expone en el comienzo de la *Política* de Aristóteles, donde distingue entre foné, voz común para los animales y el hombre, y logos, que cabría quizá traducir por palabra que es exclusiva de los seres humanos).

Convendría también reflexionar sobre cómo podemos entender la violencia. Si nuestra disertación tratará exclusivamente de la violencia física (una fuerza que se ejerce contra otra persona para lograr de ella una cierta conducta), o como parece razonable, incluimos también en la noción de violencia que manejamos la amenaza de la violencia física, usualmente transmitida a través de la misma palabra, o si llegaremos asimismo a incluir una violencia moral y su correspondiente amenaza, entendiendo por tal el daño que podemos causar a otro ser humano sin llegar a golpearle, agarrarle, empujarle, etc.

A veces ser puesto en vergüenza duele más que recibir una bofetada. Convendría igualmente pararse un momento en el verbo detener.

A primera vista no plantea dificultades ni parece que sea un término clave en el enunciado. Sin embargo, pronto uno se percata de que detener sugiere al menos dos sentidos: anular, hacer desaparecer totalmente, o simplemente, diferir, retrasar. Igualmente, cabe entender el poder al que se refiere el enunciado limitado a una

esfera ideal o ampliarlo hasta la esfera real, histórica, donde se desenvuelven los asuntos humanos.

#### Aclaración del problema expresado en el enunciado

El enunciado de la disertación plantea implícitamente un problema, relacionado con la cuestión propuesta explícitamente en él, pero no idéntico a ella. Es preciso desentrañarlo cuanto antes.

En el caso que nos está sirviendo de ejemplo el problema implícito es si la violencia puede ser evitada de algún modo no violento, o, si, por el contrario, está indisolublemente unida a la naturaleza humana, de forma que la violencia sólo se contiene con una violencia aún mayor.

Por lo general, no hay un único problema implicado en el enunciado. En estos casos, resulta útil desentrañar algunos de ellos. No es indispensable agotar todos los posibles.

#### Recopilación de posiciones en torno al problema

Seguimos todavía en la fase preparatoria, aún no hemos comenzado a escribir. Conviene en este momento de elaboración anotar posiciones posibles en torno a la cuestión planteada, esbozos de argumentos. Todavía no nos preocupamos por ordenarlos. Los apuntamos tal y como se nos van ocurriendo. Intentamos recordar posiciones filosóficas que conozcamos al respecto y también hechos concretos, históricos o vividos por nosotros mismos, que ilustren una posición positiva o negativa.

Así, podríamos tomar nota de que Weber recluye la violencia legítima en el Estado, que Marx reconoce que solo la violencia es capaz de transformar la historia, pues admite que sus escritos no lo conseguirán por sí solos, que los sofistas esgrimen discursos como otros manejan floretes, que Levinas encuentra en la responsabilidad por el otro, suscitada por la aparición de su rostro, el fermento de la paz, etc.

Nuestra disertación no tiene que recoger, después, todas las posiciones filosóficas que en esta fase, de aporte de materiales, hemos recordado. Tomaremos sólo aquellas que encajen en el hilo argumentativo de la disertación.

#### Ordenación de las posiciones y argumentos

Como último paso previo a comenzar la redacción, ordenamos los ejemplos y argumentos recogidos en el punto anterior. La propia ordenación nos permitirá descubrir algún otro dato, argumento, perspectiva que se nos pasó por alto en el apartado anterior, al

percatarnos de los huecos que hemos dejado en nuestra disposición.

### Redacción de la disertación

Ya disponemos de los elementos indispensables para comenzar a redactar la disertación. Es preferible que esta se estructure en una serie de apartados que dividimos, al menos para nosotros, pues no tienen por qué aparecer en la copia final, mediante subtítulos. Entre los apartados, son indispensables, además del desarrollo, una introducción y una conclusión.

La introducción persigue suscitar el interés del lector y aclarar con qué sentido se ha entendido el enunciado. Es la parte más personal. En consecuencia, en este punto debe evitarse recurrir a citas o posiciones filosóficas. La introducción pone de relieve el problema, la dificultad, la paradoja contenida en el enunciado y en qué medida el estudiante los siente como propios. Si las tentativas de solución pueden proceder de los grandes maestros, las cuestiones que intentan resolver los más importantes sistemas filosóficos, son, por lo general, suficientemente universales para que el aprendiz de filósofo las haya interiorizado hasta el punto de ser capaz de exponerlas de forma personal. En cualquier caso la introducción deber ser muy breve.

La conclusión, asimismo breve, tiene que responder de forma clara y precisa a la cuestión formulada en la introducción. Cabe, sin embargo, añadir una o dos cuestiones nuevas suscitadas por la respuesta propuesta. Recuérdese que nunca la disertación tiene como objetivo solventar el problema, concluir definitivamente con la cuestión planteada, detener la reflexión, basta con que sea la expresión escrita de una etapa de esta meditación.

Entre la introducción y la conclusión se extiende el cuerpo principal de la disertación. H de ser una discusión argumentada y progresiva, en la que cada etapa encuentre su justificación. Hemos de evitar a toda costa la mera acumulación de afirmaciones, la yuxtaposición de doctrinas, la simple enumeración de ejemplos. Cuando utilicemos estos últimos, será siempre para ilustrar casos generales. Un ejemplo, por si solo, no prueba nada. La labor intelectual es un continuo transitar de lo particular a lo general y de lo general a lo particular. Huellas de este tránsito ascendente y descendente tienen que mostrarse a lo largo de la disertación. La discusión debe avanzar, es decir, no limitarse a contraponer posiciones, sino ir encaminando al lector a la conclusión, nunca definitiva y jamás dogmática, que se propone.

La disertación no puede crecer más que siguiendo un plan. La articulación del análisis de los conceptos, de las posiciones posibles respecto de la cuestión, las referencias filosóficas, los ejemplos, todos los elementos con que se construye, en suma, tiene que encontrar su lugar apropiado.

La disertación es un camino no necesariamente rectilíneo, pero no es admisible una trayectoria caótica o zigzagueante. Han de evitarse las repeticiones, los argumentos dejados a medias. Esto no quiere decir que esté prohibido retomar una tesis ya mencionada o un argumento propuesto. Pero, cuando esto ocurra, ha de ser para ir más allá de él y mencionando solo lo indispensable para que el lector comprenda lo que se dice. Es asimismo muy importante enlazar de modo lógico las transiciones de una parte a otra. El texto debe ser fluido, que el lector no obtenga la sensación de ir saltando, cambiando improvisadamente de argumento o perspectiva.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA DISERTACIÓN

Conocer los criterios de evaluación usualmente empleados para la calificación de una disertación filosófica ayuda, sin duda, a evitar los errores más corrientes. He aquí los principales criterios de evaluación generalmente admitidos.

- a) Que se haya visto que el enunciado suscita un problema, que se haya formulado este con claridad y se haya intentado resolverlo.
- b) Que la solución propuesta obedezca a una argumentación que la justifique, que no se reduzca todo el escrito a meras afirmaciones
- c) Que se haya construido una argumentación razonada siguiendo un plan, que no se reduzca la disertación a una yuxtaposición de observaciones, referencias o ejemplos.
- d) Que en la disertación se muestre un conocimiento sobre el tema en el que cabe encuadrar el enunciado a través de las referencias explícitas o implícitas a posiciones filosóficas
- e) Que ese conocimiento se haya asimilado de modo adecuado de manera que propicie una reflexión personal que supere la simple recitación memorística de un tema filosófico
- f) Que se hayan analizado suficientemente las nociones filosóficas implicadas y que se demuestre un dominio del vocabulario especializado y no especializado manejado.
- g) Que la expresión del pensamiento sea ordenada, clara y precisa.

## UN EJEMPLO DE DISERTACIÓN

Enunciado: ¿Pueden las palabras detener la violencia?

### INTRODUCCIÓN

Los diplomáticos y los políticos no cesan de convocar “conferencias de paz”, reuniones en las que mediante los discursos se eviten confrontaciones bélicas o se consiga que cesen las ya emprendidas. En el nivel de las relaciones interpersonales también se invita a quienes se han enzarzado en una pelea, por ejemplo, los niños o los adolescentes en un centro escolar, a que hablen entre sí, generalmente con la ayuda de un tercero, para exponer mutuamente sus quejas y encontrar un acuerdo que no se apoye en puñetazos y patadas. Asimismo se intenta a veces resolver los conflictos entre adultos a través de la mediación de un experto que facilite el diálogo de las partes enfrentadas (conflictos de pareja, mediaciones o arbitrajes extrajudiciales, et.). Pero si bien la historia y la experiencia cotidiana muestran que a veces dialogar ha servido para evitar actos violentos o conseguir que no continúen una vez iniciados, sin embargo, el hecho mismo de que estos se reiteren periódicamente suscita la sospecha de que la palabra tiene un poder limitado sobre la violencia y es incapaz de desterrarla para siempre de la convivencia humana.

Estremece pensar que tanto la historia sagrada como la profana se inician con un fratricidio. Movido por la envidia, Caín golpea a Abel hasta la muerte; Rómulo mata a Remo, que acaba de saltar sobre el surco que representa simbólicamente los muros de la ciudad recién fundada por ambos. Por desgracia, las innumerables palabras intercambiadas desde entonces por los seres humanos no han suprimido definitivamente la utilización de la fuerza en el trato entre las personas, ¿será, pues, la violencia un elemento inseparable de las relaciones humanas?

### DIFERENCIA ENTRE VIOLENCIA Y DISCURSO

La palabra y la violencia se excluyen mutuamente. Cuando se golpea a alguien no se dialoga con él. La violencia física difícilmente coexiste con la palabra. Por lo general, el golpe exige la mudez; todo lo más, permite el grito de quien golpea (recuérdese el chillido del tenista o del karateka) o el aullido dolorido de quien recibe el daño. Solo cuando se da franca superioridad, cabe simultáneamente infligir un dolor y esperar un sermón. Así, el verdugo a veces acompaña con palabras su tormento. O’Brien, el inteligente torturador del protagonista de la novela de Orwell 1984, aprovecha las sesiones suplicio para endilgarle soflamas políticas. Pero estos

casos son la excepción ya que la riña a golpes excluye el intercambio inteligente de palabras, si por tales entendemos algo más que las exclamaciones que expresan nuestros estados anímicos.

Como señala Aristóteles, la palabra supera la voz porque busca lo justo o injusto, o sea, toma distancia respecto de quien la pronuncia que, a través de ella, sale de sí mismo, por decirlo de algún modo, trasciende sus emociones y sensaciones, para captar lo que le supera: lo justo, lo bello, lo verdadero, y comunicarlo al otro.

Hablar supone la distancia, que la violencia física elimina. Requiere una mediación, recurso a un tercero, a modo de árbitro o mediador, que no tiene por qué ser una personal, sino que basta con que sea un principio, una regla, un ideal. Por esta razón, salvo en la situación extrema de profunda desigualdad, donde el diálogo se torna asimismo imposible, la violencia física y la palabra se excluyen mutuamente.

Reiterémoslo: la violencia es inmediatez. Contacto físico, de cuerpo con cuerpo o, al menos, del instrumento manejado por el agresor –el bastón, el látigo, cuchillo- con el cuerpo agredido. En cambio, el diálogo reposa en la mediatez, en la distancia. Lejanía de quienes hablan que se reconocen mutuamente como otro yo. Y separación entre acto y objeto. El discurso se abstiene de manejar “cosas” o “personas”, para servirse de palabras, vicarias de las cosas. Es siempre acción a distancia. Sin palabras, aunque fuesen gestuales, nuestras relaciones con los otros serían siempre violentas. A la inmediatez espacial o metafórica del golpe o empujón violento, le acompaña una inmediatez temporal. La violencia obedece a un impulso, sigue un ritmo irracional. Si el beseador piensa su golpe, recibe varios antes de lanzar su puño. En cambio, el discurso requiere pausas, ordenación de los argumentos, espera de las respuestas. El lenguaje interpone, entre el sujeto y su acción, la reflexión. El mero hecho de ponerse a hablar detiene el ejercicio de la violencia, supone una pausa en la batalla, da ocasión de descubrir lo nimio de las razones para el enfrentamiento, el riesgo de perder cosas muy valiosas en la lucha.

Por consiguiente, cuando las palabras se adueñan de la situación, la violencia cesa y viceversa. Ahora bien, hemos de preguntarnos si la palabra supone solamente una pausa en la lucha, una breve interrupción del intercambio de golpes o puede alcanzar a disolver la agresión, a eliminar definitivamente el recurso a la violencia.

## LA PALABRA TAMBIÉN ES VIOLENCIA

Con espanto recoge Platón el testimonio de ciertos pensadores, los sofistas, que loan la violencia y vituperan el diálogo. Calicles, Polo, Gorgias, con independencia de su auténtico pensamiento y en algún caso su existencia verídica, se muestran en los diálogos platónicos como defensores de la naturalidad de la violencia para regular las relaciones humanas. A su juicio, los poderosos ostentan todo el derecho, que proviene precisamente de su mayor fortaleza, única fuente de legitimidad según algunos sofistas, para imponer a los débiles sus deseos e intereses.

Lo curioso, y seguramente devastador para la posición de estos pensadores, es que se ven obligados a reconocer que a veces el recurso a la palabra detiene la agresión. De hecho, lo que se jactan de enseñar, a quienes están dispuestos a pagarles los altos emolumentos que cobran, es de qué modo, mediante un arma tan pequeña e insignificante como las palabras, intangibles soplos de viento, apenas sin esfuerzo ni riesgo se obtienen los fines pretendidos de dominación. Si cabe convertir en “más fuerte” el “más débil” de los argumentos, si es posible embaucar a la multitud para que se adhiera a cualquier tesis, si la persuasión convierte siempre a quien sobresale en su técnica en dueño de la situación, entonces la palabra se convierte en un arma muy eficaz, que exige menos energía que la fuerza física y expone a menores riesgos a quien la maneja.

Es como si dispusiéramos de dos caminos para obtener nuestras metas, como si cupiese echar mano de dos herramientas para lograr que los otros se comporten como deseamos. Un procedimiento, el más basto y rudo, es la violencia física ejercida o la violencia con que amenazamos, de esta forma torcemos la voluntad de los demás, los ponemos al servicio de nuestros fines, los convertimos en nuestros esclavos, sumisos a nuestras apetencias. Lo mismo se obtiene a gran escala con la propaganda, la persuasión, la publicidad... formas en que las palabras aspiran a la sujeción del otro. No obstante una gran diferencia separa ambos procedimientos. En los dos conseguimos modificar el curso del proceder de otro ser humano. Ya no hace lo que, sin nuestra intervención, realizaría. Sin embargo, mediante la violencia él se siente herido, constreñido por una fuerza que lo supera, obra a regañadientes y, posiblemente, responderá con otra violencia tan pronto como se sienta capaz. La violencia detiene la disputa con el triunfo de una parte, pero no la concluye, la adormece, de modo que quien la experimenta acopiará fuerzas para vengarse, abrirá de nuevo el conflicto violento cuando las circunstancias le sean



propicias y sus hijos heredarán el ansia revanchista. Y, como Hobbes observa, ningún ser humano es suficientemente fuerte para sentirse a salvo del ataque de otro ser humano; la distracción, el sueño, el agotamiento o la asociación de los débiles pueden derrotar al más vigoroso e inteligente.

En cambio, si empleamos la palabra persuasiva para obtener la adhesión del otro a nuestros fines, si torcemos su voluntad engatusándole, si gracias a un acto de birlibirloque verbal le hacemos creer que desea lo que realmente no desea, entonces habremos obtenido, a menor precio, lo que costosamente hubiéramos logrado de forma violenta y sin la conciencia en el otro de su propia derrota. Calicles tiene razón. La palabra, sometida a la técnica de la retórica, sustituye con ventajas a la violencia y, en el caso ideal, la excluye definitivamente.

Pero la argumentación anterior nos lleva a afirmar no tanto que la palabra detenga la violencia, sino que sustituye con ciertas ventajas de ahorro energético y de mayor seguridad una de las formas en que se presenta la violencia –la agresión física- por otra forma, si más sutil, no menos constrictiva. Y si nos atrevemos a calificar de violencia el recurso, por ejemplo, a la propaganda, es porque también en este caso un ser humano dirige la conducta de otro y modifica, aunque acaso sin que este se dé cuenta, lo que iba a ser su comportamiento. Ya no es zarandeado por brazos musculosos, pero se mueve al compás que fijan los eslóganes que turban su entendimiento y remueven en él pasiones que, en otras circunstancias, jamás hubiesen brotado. Violencia leve, intangible, acorde con la escasa materialidad de la palabra, pero igualmente ligada al dominio de un ser humano por otro.

La violencia de la palabra parece inocua porque no rasga la piel, no amorata la carne, no quiebra los huesos, pero puede ser asimismo sometimiento y dominación. Además no siempre se basta a sí misma. Cuando Weber atribuye al Estado, fruto último de la razón y de la palabra, según Hegel, el monopolio de la violencia, reconoce implícitamente que la panacea definitiva que borraría de las relaciones humanas los actos violentos es una nueva violencia si más racional, no menos contundente. En otras palabras, Weber confiesa que, a la postre, solo una violencia física puede detener una agresión, que la palabra no es siempre eficaz para hacer entrar en razón al egoísta, al exaltado o al perverso. Por eso, la fuerza del Estado se limita a encauzar, mitigar, reducir la violencia de unos individuos contra otros a través del recurso de una violencia mayor.

La palabra, el discurso, lo más que puede lograr al respecto es, pues, ordenar la violencia, no aniquilarla.

## CONCLUSIÓN

La paz que destierre toda violencia para siempre solo la traerá la renuncia al dominio, el reconocimiento de la absoluta alteridad, la admisión del otro que yo, al que no pretendo sojuzgar, ni engañar, ni convencer, ni siquiera comprender, que es asimismo una forma tenue de reducción de la alteridad a la mismidad y, por ello, de violencia, cuya esencia se muestra en el acto de ingerir para convertir en carne propia lo extraño. Para el filósofo Emmanuel Levinas, la violencia se detiene únicamente con la paz generada por la propia responsabilidad, no de mis actos, de los que habría de dar cuenta ante un supuesto tribunal, sino mi responsabilidad por el otro que yo, al que debo cuidar y proteger, y permitirle ser lo que es de por sí. En el imperativo moral de no matar –donde se incluye no mutilar, no debilitar, no esclavizar, no avergonzar- hallamos el germen destructor de la violencia. Solo si se mostrase que este imperativo moral proviene de la razón, encarnada en discurso, cabría responder afirmativamente a la cuestión planteada: la palabra es capaz de detener la violencia. Si, por el contrario, el imperativo moral, que no solo me impide matar, sino que, más allá de la abstención, me obliga a responsabilizarme del otro, fuera irreductible a la razón, inepta de obtenerlo de sí misma, como Zeus extrajo de su cabeza a Atenea, revestida de sus armas, bienvenidas sean las palabras que mitigan la violencia, pero desesperemos de que ellas nos traigan la genuina paz cantada por los profetas de Israel, anhelo de todos los pueblos de la tierra.